

# ESTRATEGIA DE RESPUESTA CONJUNTA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA A LA CRISIS DEL COVID-19

Afrontando la crisis para una recuperación  
transformadora



*La elaboración y redacción de la presente Estrategia ha sido coordinada por la Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. En la misma han participado el conjunto de la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas y las Entidades Locales -incluyendo a través de la FEMP y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, así el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, en sucesivos debates celebrados entre abril y junio que han contribuido decisivamente al resultado de esta Estrategia. El proceso de su elaboración ha incluido aportaciones de un gran número de entidades y expertos individuales y se ha beneficiado de debates públicos a través de la colaboración con la plataforma de la Alianza "El Día Después". El Pleno del Consejo de Cooperación para el Desarrollo emitió dictamen sobre la Estrategia el 8 de julio, presentando el texto final a la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo el 13 y a la Comisión Interministerial el 14 del mismo mes.*



**MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN**

SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación  
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional  
Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible

Julio 2020

NIPO en papel: 108200306

NIPO en línea: 108200251

Depósito Legal: M-18679-2020

Servicios editoriales: CYAN Proyectos Editoriales, S.A.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro, reciclado u obtenido a partir de bosques gestionados de forma sostenible certificada, de acuerdo con los criterios medioambientales exigidos en la contratación pública.

*A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.*

# ÍNDICE

---

Introducción	4
1. Una sólida visión: acelerar las transformaciones necesarias para alcanzar la Agenda 2030	6
2. Prioridades	8
2.1. Salvar vidas, reforzar los sistemas públicos de salud	8
2.2. Proteger y recuperar los derechos, reforzar las capacidades de las personas en situación de exclusión o vulnerabilidad	10
2.3. Preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática, con las personas y el planeta en el centro	11
3. La respuesta: una alianza inclusiva y multinivel	14
3.1. Enfrentaremos la emergencia del COVID-19 haciendo pleno uso de la Estrategia de Acción Humanitaria	14
3.2. Promoveremos una respuesta global y multilateral a la crisis del COVID-19, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas	15
3.3. Responderemos a la crisis reforzando las capacidades de nuestros socios, movilizandolos las alianzas y la concertación de todos los actores	17
3.4. Un movimiento ciudadano local y global, de abajo arriba, para hacer prevalecer la solidaridad y el compromiso con la sostenibilidad global	20
4. Recursos y directrices para orientar la respuesta	21
4.1. El “cómo”, igual de relevante que el “qué” y el “con qué”	21
5. Seguimiento, adaptación y evaluación	22
Anexo: Desglose de recursos por respuestas y administraciones	24

---



# INTRODUCCIÓN

La irrupción del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) y su rápida propagación mundial hasta representar una pandemia con un grave impacto —actual o previsible— en casi todos los lugares del mundo nos sitúa en un terreno lleno de incertidumbres que nos dejará un mundo diferente.

La crisis del COVID-19 está teniendo un impacto de enorme magnitud en los países y territorios en los países en desarrollo. Aunque la crisis tiene ahora su foco en Europa y en América del Norte, las zonas donde mayor va a ser su impacto son **los países con mayor incidencia de la pobreza y las desigualdades y las comunidades que sufren las peores formas de discriminación en el mundo**, cuyos sistemas de salud y de protección social no pueden, en gran medida, hacer frente al enorme reto que esta pandemia causa. Una pandemia que se suma a otras emergencias sanitarias endémicas como el sida, la malaria, la tuberculosis o las enfermedades tropicales. A unos sistemas de salud frágiles tenemos que sumar la escasez de profesionales de la salud lo que sitúa a estos países lejos de las regiones con mejores sistemas sanitarios y mayor desempeño de su personal sanitario.

**Al ser una crisis multidimensional** —sanitaria, social, económica y fuertemente ligada a la crisis medioambiental— tiene el potencial no sólo de causar ingentes pérdidas humanas, sino también de **revertir los progresos sociales de reducción de la pobreza y el hambre de las últimas décadas**, así como de retrocesos en cumplimiento de derechos humanos y en gobernabilidad democrática —suspensión de procesos electorales en países, acceso a justicia, acceso a servicios públicos, entre otras. Algunas proyecciones iniciales de las Naciones Unidas cifran en 250.000 millones de dólares la caída de ingresos en los países en desarrollo y prevén la extensión de su impacto también en el derecho a la educación, a la brecha en las desigualdades— en particular las que afectan a las mujeres- y a los progresos en igualdad de género y a los derechos humanos.

En muchos aspectos esta crisis no ha hecho sino actuar como un espejo de aumento de los graves problemas que ya afectaban a millones de personas y, en general, a las comunidades que sufren mayor exclusión o las peores formas de discriminación. La pandemia ha evidenciado el rol transcendental que juegan las instituciones y servicios públicos en la mitigación de la vulnerabilidad y en la garantía de los bienes públicos **en todos y cada uno los niveles de gobierno. Es innegable que la pandemia nos ha llevado a un nuevo escenario.** Uno en el que resulta imperativo avanzar en el ODS 3 y lograr la

cobertura sanitaria universal, fortalecer los sistemas de protección social y los servicios públicos de calidad, asegurar la realización del resto de los derechos humanos y la adopción de medidas ambiciosas para erradicar las desigualdades y abordar la emergencia climática. Este nuevo contexto internacional, hace que nos enfrentemos a desafíos locales y globales sin precedentes, que vuelven a poner de manifiesto la **interdependencia de las políticas públicas que se desarrollan desde los distintos niveles de gobierno**, visibilizando el importante el papel de los gobiernos más cercanos a la ciudadanía en la respuesta inmediata a esta pandemia.

El avance en la Agenda 2030 está amenazado a largo plazo, y el principio de **“No dejar a nadie atrás”, en particular a las personas en situaciones más vulnerables**, debe ser uno de los que inspire la respuesta a esta crisis que nos afecta. Podemos decir sin miedo a equivocarnos que la Agenda 2030 es la urgente hoja de ruta que debemos aplicar de cara a afrontar y resolver los grandes problemas que deja la pandemia. La realidad como la conocíamos se ha transformado y no volverá a ser la misma. Si algo podemos aprender de esta devastadora pandemia, es que la sostenibilidad, la resiliencia, los sistemas de prevención, alerta temprana, sistemas para la reducción del riesgo, la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la justicia social conforman el único escenario posible tanto para salir de esta crisis como para prevenir situaciones similares en el futuro.

Es, por todo ello, más que nunca necesario reafirmar **la necesidad imperiosa de la cooperación internacional y para el desarrollo sostenible**, ante la naturaleza de bien público global de la salud pública (y de mal público global, como correlato, de esta pandemia). Debemos **recalibrar la respuesta del conjunto de la cooperación española** al mayor reto al que hoy nos enfrentamos. La situación de crisis nos llama a reforzar lo ya logrado en derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, a reforzar nuestra cooperación en la promoción de los bienes públicos globales, con una respuesta que refuerce el nexo humanitario y de desarrollo y que combine una estrategia de mitigación de los impactos de la pandemia en todas sus dimensiones. Una respuesta que debe aprender de los aciertos y errores previos, para plantear las reformas que se requieren en las políticas e instituciones para evitar que nuevas crisis se reproduzcan. Una respuesta en la que no debemos perder de vista que estamos ante una crisis que se suma a otras crisis y necesidades preexistentes, tan o más graves que el COVID-19, y que sin embargo se verán exacerbadas por la gestión de esta (confinamiento, limitación de



movimientos de personas y bienes y servicios, inversiones, contracción económica, exacerbación de los conflictos, cambio climático y degradación ambiental...).

**Tenemos mucho que aportar de nuestra experiencia tanto a otros países, y aprender de ellos, como a la gestión global de esta crisis.** La experiencia adquirida en la gestión de la crisis, en territorios y ciudades, es de extraordinario valor. Contamos con capacidades y experiencia en materia de cooperación internacional para el desarrollo, y en el apoyo la cooperación sur-sur y triangular, muy valorada en el entorno internacional. El conjunto de la cooperación española integra a los actores que despliega el conjunto del Estado, incluyendo todas las administraciones públicas —central, autonómica y local— y la acción de todos los actores sociales. Tenemos un gran potencial y una enorme riqueza y diversidad y un potente despliegue en el exterior que incluye Oficinas Técnicas de Cooperación, Centros de Formación y Centros Culturales, delegaciones y representaciones de Comunidades Autónomas y ONGD y programas activos del conjunto de las administraciones públicas.

Esta Estrategia representa la respuesta conjunta de la Cooperación Española, la de la Administración General del Estado, la de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Fondos de Cooperación y Solidaridad y la de todos aquellos actores que han deseado sumarse a la misma para articular una respuesta, desde las particularidades de cada una de ellas, lo más eficaz y ágil posible a esta emergencia, a la reconstrucción y recuperación.

Esta Estrategia parte de **una visión de futuro** para el momento en el que la pandemia sea superada, que consiste en abordar con urgencia las profundas **transformaciones sistémicas necesarias para hacer realidad la Agenda 2030, así como el Acuerdo de París, a través de una renovada y reforzada gobernanza global**, que integre, además, los aprendizajes que se deriven de la gestión de la actual crisis y de la eventual emergencia de nuevos riesgos sistémicos. **La estrategia establece tres prioridades, y detalla cómo se van a impulsar a través de cuatro ámbitos de respuesta específicos: la ayuda de emergencia, la arena multilateral, las alianzas y la movilización ciudadana - una piedra angular**

**de nuestra respuesta la generación del compromiso de la ciudadanía con esta visión interdependiente, cosmopolita, global y transformadora de la solución a esta crisis.**

La estrategia finaliza presentando una serie de **directrices que deben orientar el “cómo” se implementa la respuesta a esta crisis**, desde el convencimiento de que la adaptación a la realidad de cada país, el diálogo con los países socios y su sociedad civil, incluyendo las organizaciones de mujeres y que trabajen por la defensa de sus derechos, o el refuerzo del liderazgo local —entre otros— son igual de relevantes que **el “qué” y el “con qué”**.

**El período temporal que abarca esta estrategia no ha sido explicitado en el momento de su formulación.** La enorme incertidumbre asociada al momento en que la crisis sanitaria pueda considerarse globalmente bajo control dando paso propiamente al relanzamiento y aceleración de la Agenda 2030 en la postcrisis hace aconsejable mantener un horizonte temporal abierto, con un mecanismo de actualización ágil. Pero es importante resaltar que el período que pretende cubrir esta respuesta es el que resta hasta la disposición y accesibilidad a la vacuna y tratamientos, que puede extenderse probablemente a entre 9 y 18 meses, y que abarca al menos los ejercicios presupuestarios de 2020 y 2021.

**El fin del COVID-19 no puede entenderse como vuelta al punto donde estábamos.** Esta crisis también ha puesto de manifiesto las limitaciones estructurales del sistema de la cooperación española. **Se convierte en una oportunidad para repensar los objetivos estratégicos de la cooperación española como una nueva y reforzada Política de Estado.** La respuesta a esta crisis servirá como **palanca de cambio del sistema de cooperación internacional** a escala global, y así hemos de hacerlo en nuestro país. Una palanca que enlace con la agenda de reforma del sistema de cooperación al desarrollo que ya estaba sobre la mesa y que se mantiene, si cabe, con más pertinencia que nunca. Es importante resaltar, no obstante, **que esta estrategia no pretende abarcar, como tal, la recuperación y salida de la crisis** a partir de ese momento, que será objeto de un ejercicio —que aspiramos impulsar en el seno de las Naciones Unidas a nivel global— que se corresponderá con próximo Plan Director de la Cooperación Española y, por tanto, acompañado de una reflexión participativa extensa y profunda.



# 1. UNA SÓLIDA VISIÓN: ACELERAR LAS TRANSFORMACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LA AGENDA 2030

La gravedad de la situación nos obliga priorizar también aspectos a medio y largo plazo, como la revalorización de los bienes públicos globales, las consecuencias del cambio climático, las causas de las grandes migraciones y de millones de personas refugiadas, la brecha de género y la brecha digital, etc., donde la perspectiva multinivel es clave para gestionarlos.

El mundo que va a emerger de esta **crisis, que en su vertiente sanitaria de pandemia sólo se dará por finalizada cuando se disponga de una vacuna eficaz contra el virus y un porcentaje suficiente de la población mundial esté inmunizada**, va a ser —ya lo está siendo— diferente al que conocemos. La disrupción casi instantánea de las relaciones sociales, las cadenas de suministros globales y de comercio, de las relaciones y métodos laborales y de organización del trabajo, de la organización del sistema de cuidados, de la oferta y demanda

de bienes y servicios a escala mundial y dentro de las fronteras, así como el valor de la ciencia, la investigación y la sanidad pública, va a reconfigurar muy probablemente todas las anteriores dimensiones global, nacional y localmente.

“  
*Una aldea global requiere de soluciones globales*”

Sin embargo, se puede dar **una oportunidad única para emerger de esta crisis global repensando el modelo social, económico y político global que necesitamos**, así como el fortalecimiento de la gobernanza internacional y, la ocasión única para acometer las transformaciones estructurales urgentes con unos sistemas de valores, relaciones sociales, económicas y con el medio ambiente renovados, basados en el enfoque de derechos humanos. Con unas relaciones internacionales diferentes y mucho más orientadas a la cooperación entre las personas, las comunidades, las administraciones, las empresas y la sociedad civil, universidades y centros de investigación, los estados y las organizaciones internacionales. La experiencia de esta interdependencia nos hace reconocer que vivimos en una **aldea global que requiere de soluciones globales, concertadas y solidarias que no dejen a nadie atrás**.

En el **“día después”** y para llevar a cabo las urgentes transformaciones necesarias, es preciso que contemos

con una nueva gobernanza global reforzada. **Una sociedad resiliente, igualitaria e inclusiva, con una mayor capacidad para prevenir y gestionar los riesgos sistémicos y con una economía que integre y reconozca el valor de los cuidados; y relaciones globales diferentes** que se sustenten en el conocimiento y la ciencia y los equilibrios de los ecosistemas e integren la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad, y que requerirán de nuevos modos de relación, producción e interacción con los ecosistemas.

La pandemia también ha puesto de relieve la gravedad del cambio climático y la necesaria preservación de la biodiversidad; ha demostrado que la salud, la economía y el medioambiente están interrelacionados. Abogamos por que las medidas para la salida de la crisis afronten de manera decidida los problemas asociados a la crisis ambiental. No hay que olvidar que el COVID-19 es una zoonosis que muy probablemente ha podido verse facilitada por el deterioro y destrucción de los hábitats naturales de la fauna silvestre y por el impacto del cambio climático. Debemos aprovechar

**la oportunidad que esta crisis presenta —como toda crisis— para prevenir nuevas y reorientar el curso de los acontecimientos** y alumbrar de una vez por todas ese mundo diferente que pretende construir la

Agenda 2030 con la consecución de los ODS y la preservación de nuestro planeta. La oportunidad de construir una nueva gobernanza global reforzada y la globalización de la justicia social y económica, de la protección social, de la Cobertura Sanitaria Universal —todo ello integrando una perspectiva de género— debe ser parte de la respuesta a largo plazo. **Una recuperación que deberá ser verde, inclusiva y guiada por transformaciones en profundidad:** múltiples transiciones ecológicas —energética, industrial, agroalimentaria, de gestión de la biodiversidad, los suelos y los océanos. Para todo ello, la Agenda 2030 nos proporciona ese marco comprehensivo e integrador cuya implementación nos permitirá afrontar las causas y anticipar las consecuencias de este y de futuros shocks.

“  
*Nuestra visión: alcanzar los ODS para afrontar las causas profundas*”



La visión de los actores que integramos el conjunto de la Cooperación Española es la de ser un agente con compromiso —e influencia global— en la construcción de este mundo capaz de alcanzar los ODS, abordar las desigualdades y hacer frente a la emergencia climática a tiempo; donde la pobreza extrema en todas sus dimensiones y el hambre puedan ser erradicadas; con mayor justicia social e igualdad; donde exista un sistema de salud global universal accesible para todas las personas y de calidad, donde se complete una transición ecológica justa que resuelva las crisis medioambientales; donde la gobernanza mundial se renueve y refuerce alrededor de soluciones multilaterales, con capacidad para afrontar los nuevos riesgos y desafíos sistémicos, promoviendo la implicación de la ciudadanía —especialmente con la inclusión de las personas que sufren exclusión y discriminación— como protagonista de los cambios, en la igualdad de género y con el liderazgo y participación de las mujeres en la toma de decisiones, y asegurando la coherencia de todas las políticas para el desarrollo sostenible.

**A tal efecto, propondremos la celebración de una Reunión Extraordinaria al más alto nivel del Foro Político de Alto Nivel para la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en 2021**, bajo el auspicio de la Asamblea General, para afrontar la recuperación y reconstrucción. Esta Cumbre deberá servir para relanzar la década para la Acción de la Agenda 2030, pero de manera que incorpore las lecciones aprendidas de esta crisis, que incorpore mecanismos de anticipación y resiliencia ante desafíos sistémicos emergentes, y que aborde el impulso a una nueva gobernanza que responda a los bienes públicos globales. Una cumbre que deberá integrar al conjunto de la sociedad civil, y reservar un espacio para las organizaciones y plataformas de derechos humanos y mujeres y donde **puedan tener voz los distintos actores que conforman la cooperación española**.



## 2. PRIORIDADES

Esta estrategia establece **tres prioridades**, en línea con las prioridades de la respuesta global de la UE frente al COVID y el enfoque de los “Equipos Europa”: **salvar vidas y reforzar los sistemas de salud pública; proteger y recuperar derechos y capacidades; y preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática.**

Además, integran, **de manera transversal, tres prioridades** que deberán tenerse en cuenta de manera permanente, y que son el enfoque de género y una aproximación

“ *Tres prioridades transversales: género, medioambiente y no dejar a nadie atrás* ”

desde la interseccionalidad; el medioambiente y la interacción con la emergencia climática; y la inclusión: no dejar a nadie atrás, con atención especial a la discapacidad.

Estas prioridades se abordan a través de una **respuesta coherente del conjunto de la cooperación española** en la que se combinen, de manera integradora, todas las alianzas (en la más amplia interpretación del ODS 17 para la consecución del resto de objetivos), todos los instrumentos y todas las modalidades a disposición del conjunto de actores de la cooperación tanto en el ámbito de la acción humanitaria como en el ámbito del desarrollo, en sus modalidades multilateral y bilateral -que se desarrollan en el apartado 3.

### 2.1. Salvar vidas, reforzar los sistemas públicos de salud

**Es preciso, en una primera fase, limitar la extensión y coste en vidas de la epidemia al máximo posible** y con todos los medios disponibles. La crisis ha puesto en evidencia la importancia de reforzar lo público, y la apuesta de la cooperación española es por los sistemas públicos de salud -reconociendo que la construcción de lo público no es tarea exclusiva de la administración, y que el concurso de todos los actores es imprescindible.

**La prioridad es respaldar el refuerzo de los sistemas públicos de salud para garantizar la cobertura y el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria del COVID-19, evitando su colapso, reforzando la atención primaria de salud y comunitaria como pilar esencial de los sistemas de salud, el nivel de atención más accesible para las personas más vulnerables,**

**atendiendo a la prevención y estrategias de resiliencia para poder afrontar y prevenir nuevas oleadas y siempre desde el principio de no discriminación.**

Por otro lado, hay una evidencia creciente de que será el desarrollo de tratamientos eficaces y, sobre todo, de la disponibilidad de una vacuna, basado en la evidencia científica lo que permita limitar el número de víctimas y, en último término, acabar con la pandemia. **Es urgente y una prioridad asegurar el acceso**

**universal y equitativo a la vacuna del COVID-19, y a todas las vacunas, y preparar a los sistemas de salud para su distribución a toda la población,** incluyendo los lugares más remotos y con especial atención a los colectivos que sufren discriminación o exclusión social **y aquellos colectivos con discapacidad,** garantizando el acceso a la misma de todas las mujeres y niñas. En definitiva, **es fundamental dar la consideración de bienes públicos a las futuras vacunas y tratamientos contra el SARS-CoV-2.**

Con este fin, España será proactiva en **promover políticas de propiedad intelectual que se orienten a facilitar este acceso universal y equitativo,** que apuesten por licencias abiertas, compartidas, no exclusivas a nivel mundial y no limitadas en el tiempo, especialmente en lo que concierne a resultados fruto del dinero público. Impulsará plataformas, repositorios y alianzas que faciliten el acceso global y transparente al conocimiento con el fin de facilitar la producción de gran escala, la distribución, la venta y el uso de las tecnologías.

**Para ser eficaces, las respuestas deben estar adaptadas a cada contexto y a cada realidad, localmente.**

La innovación adaptada al contexto es esencial. No es suficiente el liderazgo de las autoridades locales; la participación de centros de investigación, de las autoridades y gobiernos locales y de las comunidades es parte indispensable de la respuesta, y esta Estrategia así lo incorpora entre sus principios. Ello aplica también a las herramientas, equipamiento, instalaciones y personal cualificado necesario y suficiente para hacerle frente -equipos de protección e higiene, diagnóstico y tratamientos y que éstos sean accesibles; disponer medios de aislamiento y trazado de casos. Particularmente, si el déficit en trabajadores sanitarios era ya alarmante antes de la crisis, es **esencial reforzar la contratación**

“ *Acceso universal: vacunas, test y tratamientos –adaptados localmente– como bienes públicos globales* ”



**de personal sanitario** en coordinación con los gobiernos nacionales para garantizar la continuidad de los servicios durante la pandemia y tras la pandemia.

Es igualmente relevante **entender la prioridad de salvar vidas como la protección integral de derechos íntimamente relacionados**: el derecho a la alimentación, al agua y al saneamiento, a la educación en tanto que elemento de protección, han de ser considerados también desde este primer momento de emergencia y han de vincularse a una estrategia sanitaria de protección de toda la población, pero especialmente, de aquellos colectivos más vulnerables (aspectos recogidos en la prioridad 2).

Por otro lado, los sistemas de salud tienden a ser geográficamente centralizados, con servicios y personal médico especializado concentrados en pocos centros urbanos, lo cual constituye una limitante para garantizar un acceso pleno por parte de las comunidades y personas más alejadas que es preciso abordar. El fortalecimiento de los sistemas de prevención y reacción rápida, **apoyando las capacidades de las comunidades y autoridades afrontar la crisis haciendo todo lo que sea necesario para reducir los impactos de la Covid y salvar el mayor número de vidas, con pleno respeto de los derechos humanos e incluyendo un enfoque de género, y evitando que la crisis provoque víctimas indirectas en otras enfermedades por el colapso de los sistemas de salud o que tenga un impacto negativo sobre el acceso a la atención en salud sexual y reproductiva y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres**. Una situación especialmente crítica en el caso de población en situación de extrema pobreza, refugiada, desplazada, en situaciones de conflicto, pueblos originarios e integrantes de grupos étnicos e indígenas, en particular si además son mujeres.

La interrupción de los servicios de salud **afecta de manera grave a la infancia**, poniendo en riesgo la continuidad de la vacunación y otras atenciones de salud, que son especialmente críticas ahora para la preparación epidémica, porque protegen a las personas con problemas de salud previos, alivian los sistemas de salud sobrecargados y previenen las coinfecciones ante las que el COVID-19 aumenta la susceptibilidad. Lo fundamental es que estos esfuerzos contribuyan y complementen, sin aplazar en ningún caso, los dedicados a la lucha contra enfermedades que siguen estando ahí, como la neumonía por otras causas, prestando especial atención a las necesidades de los países con sistemas de salud frágiles.

Evitar la dispersión y la falta de alineamiento entre la comunidad de actores internacionales en los países, es más relevante si cabe en este contexto. Apoyaremos la implementación de los **Planes nacionales de preparación y respuesta a la crisis en los ámbitos de nuestra**

**intervención, desde las comunidades y municipios, hasta el apoyo a los países**. Nos ajustaremos por lo tanto a las recomendaciones del **Plan de Preparación Estratégica y Respuesta de la OMS**, que se actualiza de forma permanente, que recopila la evidencia que se genera de forma rápida y continua y provee de las recomendaciones a las autoridades sanitarias nacionales para la preparación y la respuesta.

En efecto, la mayor parte de los países ha preparado su **Plan nacional basándose en las directrices dictadas por la OMS**, centradas, además de en las medidas de prevención, en el fortalecimiento de los servicios de urgencia y la capacidad de los laboratorios para detectar precozmente los casos contagiados; la preparación de equipos de profesionales sanitarios para respuesta rápida; el estudio y seguimiento epidemiológico de los casos detectados; la habilitación de salas de aislamiento en los hospitales de referencia; la adopción de protocolos para la gestión clínica de casos; la colaboración internacional en I+D+I lo que permitiría gestionar de forma solidaria la propiedad intelectual de la vacuna y el desarrollo y uso de tecnologías apropiadas, a menudo de bajo coste, y adaptadas al contexto local; la compra y distribución de material de protección para el personal sanitario, imprescindible para proteger su salud; la protección de poblaciones con menos recursos socioeconómicos; la logística y provisión de medicamentos; la comunicación e información a la comunidad en formatos y modos accesibles —aprovechando las iniciativas locales adoptadas para otras situaciones similares que han dotado de mayor resiliencia a las mismas—; y la coordinación de todas las acciones.

En línea con nuestro compromiso con el “Grand Bargain”, extendido en este sentido al conjunto de esta Estrategia, **reforzaremos al máximo las capacidades de organizaciones comunitarias y locales**, ONG, actores territoriales y su coordinación con los respectivos gobiernos, sustento fundamental en la respuesta tanto sanitaria como de protección social y de medios de vida, y especialmente en contextos donde la presencia gubernamental resulta más débil.

Disponer de **información y datos es fundamental**, al menos desglosados por sexo, origen/grupo étnico, discapacidad, diversidad funcional, edad y área rural-urbana que permitan una mirada multidimensional e interseccional, así como de indicadores y sistemas de **seguimiento y de alerta temprana robustos**. Tanto los datos científicos como los datos de evolución sanitaria y socioeconómica de la enfermedad, así como la generación y transferencia de conocimiento científico en acceso abierto son claves para alimentar los sistemas de prevención y decidir cómo se afronta la gestión de esta. **En este sentido, fortalecer la colaboración científico-técnica con los países afectados es esencial**.



El apoyo al **uso de tecnologías de la información y comunicaciones** capaces de hacer el mejor uso de “big data” será una línea de trabajo importante acompañándolo de medidas que garanticen el derecho a la información veraz sobre la pandemia (contrarrestar las fake news), el cumplimiento del derecho a la privacidad, así como salvaguardando los estándares internacionales de DDHH en aquellos contextos de democracias menos robustas donde operan los actores de la Cooperación Española.

## 2.2. Proteger y recuperar los derechos, reforzar las capacidades de las personas en situación de exclusión o vulnerabilidad

**De manera inmediata es preciso limitar el impacto de la crisis en las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad, pobreza o exclusión social**, maximizando en lo posible sus capacidades de resiliencia.

“ **Asegurar el derecho a la alimentación** ”

**Asegurar el derecho universal a la alimentación adecuada es de la máxima prioridad.** En efecto, la pandemia de COVID-19 está impactando directa-

mente a los sistemas alimentarios en el suministro y la demanda de alimentos e indirectamente, pero importante, con la disminución del poder adquisitivo y la capacidad de producir o distribuir alimentos. Todo ello tendrá impactos diferenciados, pero indudablemente afectará a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente en los países con crisis humanitarias en curso, como los que se enfrentan a emergencias excepcionales derivadas de conflictos, crisis climáticas o los brotes de la langosta del desierto. Por ello es crítico **asegurar el acceso a alimentos nutritivos** (y muy especialmente de la infancia, en un contexto donde la alimentación escolar se está viendo interrumpida) y reforzar las **redes de protección social**, la capacidad productiva de la **agricultura familiar** y a pequeña escala, el acceso a alimentos en **mercados locales** y la continuidad en las **cadena de producción y distribución de alimentos**.

Es esencial reforzar los esfuerzos de alerta temprana y respuesta de la comunidad internacional para prevenir el impacto en el hambre y la desnutrición y responder a éste. Por ello, en este ámbito, la gestión de la crisis provocada por el COVID-19 requiere una respuesta coordinada a nivel mundial. Para lograrla, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) deberá jugar un papel destacado a la hora de reorientar la política mundial, en estrecha colaboración con otros organismos como la OMS, la FAO, el PMA, el FIDA y la Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la preparación de la Cumbre Mundial de Sistemas Alimentarios de 2021.

“ **Asegurar el derecho a la educación** ”

**La disrupción en el acceso a la educación que se ha producido puede tener un grave impacto en los derechos y desarrollo de la infancia.** Más de 1.500 millones de niños, niñas y jóvenes de 188 países no podían acudir a los centros educativos en mayo. El impacto en sus capacidades presentes y futuras —incluyendo su nutrición o su seguridad— puede ser enorme. Además, el progreso económico, social y cultural de muchos países y de muchas regiones y colectivos que se verán

“ **Asegurar el derecho al agua y al saneamiento** ”

perjudicados, sobre todo, el de quienes carecen de las infraestructuras y condiciones materiales, de las herramientas culturales o del tiempo para acompañar procesos educativos a distancia. Una situación que se agrava en el caso de las niñas y adolescentes, de quienes sufren algún tipo de discapacidad y de las personas desplazadas y refugiadas que aumentan en estas situaciones de crisis de manera desproporcionada sus brechas de aprendizaje. Para garantizar la equidad y el acceso a los aprendizajes de los niños y niñas en situación de discriminación es necesario, entre otras medidas, impulsar la adaptación de los sistemas educativos, **incluso en situaciones de emergencias, potenciando la innovación social y el uso accesible de las TIC. El apoyo a los sistemas de educación mediante el desarrollo y oferta de infraestructura, equipamiento y contenidos gratuitos y seguros será una línea de trabajo fundamental.**

Asimismo, la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia **del acceso universal y seguro al agua y saneamiento** en los domicilios y en los hospitales. Las poblaciones vulnerables deben contar con acceso a agua de calidad y a un saneamiento seguro, así como los gobiernos deben reforzar la institucionalidad y los mecanismos de financiación para garantizar este derecho humano.

“ **Luchar contra todas las formas de discriminación y violencia de género** ”

**La protección de la igualdad de género, la prevención y lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas responde al cumplimiento del marco de derechos humanos. Asimismo, de los derechos de la infancia, adolescentes, mayores sin apoyo familiar y social y personas con discapacidad/diversidad funcional** frente al riesgo de violencias, especialmente de género y violencia sexual, potenciado en situaciones de confinamiento, es igualmente relevante.

En la respuesta a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias se **deben proteger, promover y considerar todos los derechos de niños y niñas.** Niños, niñas, adolescentes y jóvenes se deben involucrar activamente y participar en las decisiones relativas a su bienestar y cuidados. Además de la protección, la alimentación y nutrición, y el acceso a



### *Derechos de la infancia*

agua y saneamiento, potenciar el derecho a la igualdad de trato, habrá que retomar en lo posible, los ciclos educativos, reducir el riesgo de abandono escolar y de aumento de la brecha de desigualdad en aquellos países en los que el uso de redes y de formación en su uso es prácticamente inexistente y no se puede recurrir a ellas para garantizar la continuación de los cursos educativos, especialmente de las niñas y adolescentes, situación que se ve agravada en el caso de tener una discapacidad cuando es imprescindible el uso de las tecnologías para acceder a la educación. Asimismo, se incluirán **medidas específicas de protección de la infancia en el contexto de emergencia y/o confinamiento**, teniendo en cuenta el incremento en estas situaciones de diferentes tipos de violencia y desprotección (incluyendo el incremento de los mecanismos de afrontamiento negativos como el incremento del trabajo y el matrimonio infantil, así como el incremento de las prácticas más nocivas contra las niñas).

### *La protección social, clave*

Por otra parte, **apoyar sistemas de protección social universales y equitativos**, con enfoque de género y de derechos de infancia, y que apoyen a las familias en condiciones de vulnerabilidad que pierdan sus medios de vida será fundamental como medida de protección a la infancia.

La crisis evidencia la **injusta organización social de los cuidados a nivel global** con mayor intensidad en las regiones y En situación de mayor vulnerabilidad, a menudo considerados una externalidad y no un componente fundamental para el desarrollo sostenible. Las respuestas a las necesidades de cuidados deben ser pensadas desde un enfoque de género pues son las mujeres y niñas quienes de forma remunerada o no, absorben la mayor carga. Además, los millones de niños, niñas y adolescentes que se encuentran temporalmente fuera de las escuelas cerradas a causa del COVID-19 requieren cuidados que sobrecargan el tiempo de las familias, en particular a las mujeres que dedican diariamente el triple del tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en comparación con el que dedican los hombres a las mismas tareas. Más aun, las desigualdades de género se acentúan en hogares de menores ingresos donde las demandas de cuidados son mayores, al tener más dependientes por hogar, agudizando la feminización de la pobreza y de la exclusión lo que tiene también un impacto en salud, así como las desigualdades en relación a las personas con discapacidad.

**La protección de los derechos civiles, políticos y sociales** es esencial en el contexto de la crisis. Compartimos la preocupación de que en esta crisis se normalicen y

profundicen acciones de control, represión y persecución. Por ello, promoveremos **la protección de personas, organizaciones, comunidades y redes defensoras de derechos humanos** a nivel internacional y local, para garantizarles espacios de vida y trabajo más seguros, así como por el fortalecimiento de la democracia y la participación, la libertad de expresión y de medios de comunicación.

### *Proteger a las defensoras de los derechos*

**Conforme lo peor de la crisis sanitaria haya pasado y avancen los procesos de desescalado en los confinamientos, la prioridad será restablecer los derechos que se han visto afectados durante esta pandemia, reforzarlos para que cumplan con los criterios de calidad, accesibilidad, aceptabilidad y disponibilidad, y recuperar los medios de vida tan rápido como sea posible** contribuyendo a recuperar economías incluyentes, con especial atención a la economía informal y de los cuidados.

## 2.3. Preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática, con las personas y el planeta en el centro

Tanto el afrontamiento de la crisis sanitaria como la protección de derechos y medios de vida requerirán de la movilización urgente y masiva de recursos financieros en un contexto de muy limitado espacio fiscal y alto endeudamiento en la mayoría de los países. **Por ello es necesario limitar el impacto socioeconómico, evitar el colapso de economías ya de por sí débiles y en muchos casos sobre endeudadas, facilitando la liquidez y el acceso a financiación de los países que permee en la economía real y en el refuerzo de los derechos económicos y laborales y de la inclusión financiera.** En definitiva, que pongan a las personas en el centro de las medidas macroeconómicas, para minimizar y revertir el impacto socioeconómico de la crisis, que puede aumentar dramáticamente la pobreza, la brecha de las desigualdades (género, discapacidad, brecha digital, desempleo juvenil, etc.), y poner en riesgo la consecución de los ODS.

La prioridad es **proteger el empleo productivo y la supervivencia de las empresas, con especial mención a las micro y PYMES y cooperativas** con políticas públicas que impulsen **la competitividad y productividad de las empresas.** Igualmente, clave para fomentar la igualdad es el impulso de medidas de conciliación, el reparto del empleo a través de la reducción de la jornada laboral o medidas como **la seguridad básica del ingreso.** La experiencia española en la gestión del impacto laboral



de la crisis ha mostrado como **el diálogo social es una herramienta poderosa** para minimizar la pérdida de derechos y empleo.

Sin embargo, el apoyo a la economía formal y a preservar el tejido productivo no es suficiente. Es esencial tener en consideración, por un lado, que inevitablemente muchas personas van a perder sus trabajos; y por otro lado, que la subsistencia de gran cantidad de personas depende de la economía informal o de los trabajos no remunerados, imposible de garantizar en situaciones de confinamiento, y que suelen estar sobre representados por las mujeres y las niñas.

**Por ello, reforzar y ampliar la protección social de las personas** que hayan perdido su empleo, su negocio o dependan de la economía informal, las personas empobrecidas y que sufren múltiples formas de discriminación es fundamental. España acaba de adoptar un **Ingreso Mínimo Vital** como piedra angular de su sistema de protección social. El apoyo técnico y de la cooperación a sistemas de protección social basados en rentas mínimas universales, o pisos de protección social, será una de las prioridades de la estrategia española.

Nuevamente, la dimensión **local y territorial se presenta como un espacio fundamental** para el abordaje de esta prioridad. Con la disrupción de las cadenas de valor globales, las economías de proximidad, las cooperativas en muy diversos sectores y los activos de los territorios —capital natural, social, cultural, económico— representan y representarán en la recuperación uno de los pilares de la resiliencia al impacto de la crisis y también a una recuperación endógena inclusiva y sostenible.

**Limitado al máximo el impacto inicial, y conforme las circunstancias en cada lugar lo permitan, la prioridad será recuperar la economía de manera sostenible, reforzar las administraciones públicas, la gobernabilidad democrática, el diálogo social y la gestión de las finanzas públicas al servicio de las personas, desde enfoques de género y de economía feminista,** que implican la participación y liderazgo de las mujeres, los Derechos Humanos y el respeto a diversidades. El aseguramiento de la estabilidad macroeconómica, la liquidez y el flujo de crédito a las empresas, con especial mención a **micro, PYMES, cooperativas y empresas de economía social** y hogares continuará siendo una prioridad.

En el proceso de recuperación, el nuevo contexto presentará también nuevas oportunidades de transformación que permitan a los países socios reconstruir y reforzar el contrato social en el que se basan todas las sociedades. Esta crisis es también una oportunidad para aplicar **estrategias de salida que asuman la vocación transformadora de la Agenda 2030 y del**

**Acuerdo de París**, y avancen hacia modelos más sostenibles y equitativos (“pactos verdes”), la digitalización, o políticas públicas de nuevo cuño, más inclusivas e igualitarias. En ese sentido, resulta clave asegurar que las medidas de impulso económico y financiero orientadas a la reactivación del sistema productivo estén claramente alineadas con la apuesta por una transición ecológica, justa e inclusiva, y privilegien a aquellos sectores con mayor capacidad de acelerar esa transformación. **La apuesta por invertir en la economía de cuidados**, mediante la creación de trabajo decente en este sector, como recomienda la OIT, es una oportunidad de relanzar y formalizar la economía, de manera inclusiva, integrando a la mayor fuerza laboral en el sector salud, las mujeres, que al mismo tiempo han asumido mayoritariamente todo el trabajo de cuidados en el ámbito privado.

El refuerzo de las capacidades de las administraciones públicas y **la gobernabilidad democrática y la buena gobernanza, adquieren en esta estrategia una relevancia fundamental. Sin duda, es una prioridad transversal** a las tres prioridades, y especialmente a la recuperación de derechos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad y al acceso a la salud y servicios y programas públicos. Para ello, los gobiernos necesitarán reforzar su capacidad para movilizar los recursos necesarios mediante una fiscalidad justa y suficiente, una gestión transparente y eficaz de las finanzas públicas y presupuestos sensibles al género. Muy especialmente, y en todo momento, es fundamental la **protección de los derechos humanos en todas sus dimensiones, las libertades civiles y políticas, la protección del espacio de la sociedad civil y del estado de derecho.**

Adicionalmente, resulta clave prestar especial atención a los **efectos no deseados de la aplicación de medidas como el confinamiento**, cuarentenas o la restricción parcial de la libertad de movimientos que, en determinados contextos, pueden conllevar un aumento de la vulnerabilidad previa de algunos colectivos, particularmente las mujeres víctimas de violencia de género, el colectivo LGBTI, pueblos indígenas y grupos étnicos, personas con discapacidad y las personas defensoras de los Derechos Humanos. En este sentido, los organismos internacionales de DDHH han solicitado que el conjunto de la comunidad internacional contribuya a garantizar el **acceso a la justicia y a las medidas de reparación legal**, manteniendo operativos los **mecanismos de atención contra la violencia de género** y garantizando un **acceso efectivo a la justicia y a la reparación** para mujeres, niños y niñas víctimas de violencia, así como el establecimiento de **garantías de protección y reparación a personas defensoras de los Derechos Humanos y la adopción de medidas para la protección del colectivo LGTBI frente a la discriminación que puede operar en entornos hostiles o a la hora**



**de buscar atención médica.** El refuerzo de la gobernabilidad en todos los niveles de la administración y territoriales, así como la implicación ciudadana, serán clave —en ciudades y territorios rurales—, así como el refuerzo de las capacidades de las administraciones públicas para hacer frente a la crisis. La recuperación tras la crisis deberá ser una recuperación ecológica e inclusiva. Será también —y por ello— una recuperación de abajo hacia arriba, de fuerte base local y territorial. Por ello, cobra especial relevancia el papel que los

**gobiernos subnacionales y locales** deben desempeñar en la respuesta a la crisis. Ayuntamientos, gobiernos subestatales o regionales —en sus diferentes formas en cada país— y plataformas participativas de los diferentes actores a escala territorial, **deben ser reforzados para responder** a las necesidades de la ciudadanía desde las administraciones y desde el entorno más próximas: desde las medidas de prevención, confinamiento y desescalada, hasta en el refuerzo y recuperación de las economías locales y territoriales.



## 3. LA RESPUESTA: UNA ALIANZA INCLUSIVA Y MULTINIVEL

### 3.1. Enfrentaremos la emergencia del COVID-19 haciendo pleno uso de la Estrategia de Acción Humanitaria

En un primer momento especialmente y de manera urgente, la acción deberá **iniciarse necesariamente desde la acción humanitaria** y la ayuda de emergencia para hacer frente a la expansión de la pandemia y a sus efectos en su fase más devastadora, pero el imperativo humanitario de salvar vidas, proteger y atender necesidades básicas tales como la nutrición, la seguridad alimentaria, el acceso al agua y saneamiento e higiene, también requieren de la reorientación de programas ya en curso.

La presente es la primera gran crisis humanitaria y de emergencia acaecida desde la aprobación de la **Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española** y supone un test importante para la misma. En la respuesta a la crisis se hará en total coherencia con la Estrategia, **en total cumplimiento de los principios humanitarios**, especialmente en las poblaciones en especial riesgo y que requieren de protección específica y alineamiento con el Grand Bargain en toda su extensión y haciendo uso de los estándares de calidad y rendición de cuentas en el ámbito humanitario (en especial los agrupados en el Humanitarian Standards Partnership).

El **Plan Global de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas** desarrollado por OCHA y el **llamamiento para el COVID-19 del Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja** son las referencias alrededor de las cuales se alineará nuestra respuesta de emergencia, y movilizaremos con urgencia la mayor cantidad de recursos posible para su implementación.

El COVID-19 está presente en muchos países que ya tenían enormes necesidades humanitarias debido a conflictos, desastres naturales y/o cambio climático. **Más de 100 millones de personas en estos países dependen totalmente de la acción humanitaria para sobrevivir.** Muchas intervenciones ya programadas se centran en la provisión de acción humanitaria y en el refuerzo de capacidades de las organizaciones para responder mejor a los desafíos particulares de esta crisis y buena parte de ellas incluyen ya componentes relevantes para esta respuesta (i.e., apoyo a Equipos médicos de emergencia de OPS y OMS), así como líneas que podrían reorientarse fácilmente hacia ese objetivo, en la línea de lo que nuestros socios -ACNUR, OCHA, OPS, CICR, FICR, PMA, etc.- están haciendo (manteniendo el núcleo de su trabajo previo, y reorientando parte de las intervenciones para incorporar

líneas centradas en la respuesta humanitaria al COVID-19). Por ello, mantener y acelerar la financiación de estas intervenciones resulta imprescindible en la respuesta española a la crisis provocada por el COVID-19.

**Prestando ayuda de emergencia y redirigiendo algunas actividades de la programación ya existente de algunos de los contextos humanitarios esperamos** facilitar el acceso de los países a equipamientos protectores y kits de diagnóstico del COVID-19, contribuir a la planificación y desarrollo de los planes de contingencia elaborados por cada país siguiendo orientaciones y criterios de la OMS; y colaborar en la investigación de productos para el tratamiento y la prevención.

Por otro lado, estamos experimentando una vez más **la necesidad de reforzar los mecanismos de alerta temprana, preparación y anticipación.** Una vez más, el coste de la ausencia de preparación es inmensamente mayor que el coste de afrontamiento del impacto de la crisis.

**Por otro lado, pondremos todo nuestro esfuerzo diplomático en hacer efectivo el llamamiento hecho por el Secretario General de Naciones Unidas para un alto el fuego en las zonas de conflicto,** para evitar que se agrave más el impacto de la pandemia generada por la enfermedad COVID-19. La participación y liderazgo de las mujeres en las negociaciones debe integrarse como parte del proceso, de acuerdo con las resoluciones de Mujeres, Paz y Seguridad, 1325 y siguientes. Las decisiones que se tomen por las partes en los conflictos en el marco de la pandemia tendrán, sin duda alguna, una repercusión fundamental en el devenir de los civiles y en la posibilidad real de frenar la expansión del COVID-19: a mayores ataques, mayores movimientos de población. Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz son fundamentales en este contexto para controlar que estas cuestiones permanezcan dentro del marco y las condiciones adecuadas para garantizar que la prioridad es la lucha contra la pandemia.

**La situación de la población desplazada, refugiada y migrante, requiere una respuesta específica y focalizada.** Millones de personas se encuentran atrapadas en tránsito migratorio en una situación especialmente crítica, particularmente en el Sahel, en Centroamérica o en los países receptores de migrantes venezolanos.

- Destinaremos un total y ayuda de emergencia, para paliar y apoyar las medidas de prevención y respuesta a la pandemia provocada por la COVID-19:
- Responderemos a la emergencia apoyando y alineándonos **con el Plan Global de Respuesta Humanitaria**



de las Naciones Unidas y el llamamiento para el COVID-19 del **Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja**, destinando un total de **100 M€** en respuesta humanitaria, **14 M€** de manera inmediata a través de la AECID.

- **Redirigiremos, donde sea posible, fondos ya planificados para acción humanitaria, inicialmente 45,9 M€ en 2020 a la respuesta a esta crisis**, para seguir prestando atención a las necesidades humanitarias de la población más vulnerable y para apoyar las medidas a corto y medio plazo de lucha contra la pandemia en todos los contextos humanitarios prioritarios donde ya intervienen los actores de la Cooperación Española, priorizando siempre que sea posible el liderazgo de los actores humanitarios locales en cumplimiento de los compromisos internacionales del “Grand Bargain”.
- **Apoyaremos con al menos 10 M€ correspondientes a la convocatoria de la AECID la respuesta humanitaria de actores no gubernamentales y organizaciones locales, a través de convocatoria de ONG para que estas organizaciones canalicen un porcentaje amplio de recursos.**
- **Apoyaremos el uso de sistemas basados en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) avanzadas**, accesibles y adaptadas al contexto, gestionando los datos para la alerta temprana, gestión de la pandemia y respuestas.
- **Impulsaremos nuestra cooperación en sistemas de prevención, alerta temprana, anticipación, preparación y resiliencia** ante las crisis y en mecanismos que aborden la reducción del riesgo de un modo integrado, adoptando una visión de riesgo sistémico y un enfoque multisectorial.
- **Impulsaremos el fortalecimiento de capacidades técnicas**, a través de la cooperación bilateral con nuestros países socios, por medio de la gestión del conocimiento, el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas basadas en las experiencias nacionales frente a gestión de emergencias biosanitarias como el COVID-19 u otro tipo de crisis.
- **Pondremos a disposición de la comunidad humanitaria el apoyo diplomático necesario** para mitigar las barreras operativas para la respuesta al COVID-19. Se realizarán gestiones en los países de respuesta donde disponga de capacidades, en los foros internacionales en los que participe para facilitar el acceso con garantías a los equipos humanitarios.

### 3.2. Promoveremos una respuesta global y multilateral a la crisis del COVID-19, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas

Esta crisis nos revela en toda su magnitud que la gestión, preservación y potenciación de los bienes públicos globales son una cuestión central del mundo global e interconectado. Su gestión y su tratamiento son más

que nunca un asunto que no entienda de fronteras ni de soberanías. Mientras siga habiendo un solo país afectado por el virus, seguirá en peligro la salud global, por lo que **la respuesta debe ser a nivel global y multilateral adaptando** las medidas a cada contexto, contando con la ciudadanía, mujeres y hombres, y el liderazgo de los países, que no pueden actuar aisladamente.

Uno de los efectos más devastadores que esta crisis puede tener es el debilitamiento del sistema multilateral y el refuerzo de las soluciones nacionales aisladas a los problemas globales. Es esencial operar en todo momento según las recomendaciones de las organizaciones internacionales, **promoviendo el liderazgo de las Naciones Unidas para una coordinación eficaz a escala global, y coordinados con la UE**. Los actores que formamos parte de la Cooperación Española debemos contribuir a que la respuesta a esta crisis sea lo más coordinada y eficaz posible, ayudando a evitar posibles fragmentaciones entre iniciativas, entidades multilaterales y donantes, y muy especialmente cualquier dinámica de rivalidad que pudiera surgir tanto a escala global como en terreno. Por otro lado, es necesaria una aproximación integrada a la causalidad y a las consecuencias de la crisis sanitaria, que contemple nexos e interrelaciones, como lo hace la estrategia de la OMS sobre salud, medioambiente y cambio climático o el enfoque “Una Salud”, que promoveremos activamente. Por otro lado, la adopción del **Marco de Sendai en 2015**, y el refuerzo de las capacidades de las Naciones Unidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres con el establecimiento de la UNDRR, supuso un paso muy relevante cuya implementación de manera mucho mejor integrada con la Agenda 2030 es perentoria.

La movilización de todas las capacidades a escala global **para desarrollar y universalizar el acceso a la vacuna, tratamientos y diagnósticos, así como el refuerzo y ampliación del personal sanitario**, estará en el centro nuestros esfuerzos, en conjunto con los países de la Unión Europea.

- **Apoyaremos los esfuerzos destinados a garantizar la coordinación global de la respuesta a la crisis al más alto nivel, bajo el liderazgo del SG ONU**, entre el sistema de las NNUU y otros foros e instituciones multilaterales, en particular el Banco Mundial y FMI.

“ *Bajo el liderazgo de las Naciones Unidas* ”

- **Apoyaremos decididamente a la OMS para que lidere la respuesta de salud pública mundial contra la pandemia**, reafirmando la relevancia de su estatus de la más alta autoridad mundial sanitaria en el establecimiento de políticas de salud y promoviendo su reforma y reforzamiento.



- **Apoyaremos la respuesta a los impactos socioeconómicos a la Crisis de las Naciones Unidas “Responsabilidad Compartida, Solidaridad Global”** y su marco de acción a medio y largo plazo ante los retos de esta crisis. España apoyará que la reorientación del 20% de los programas del Fondo Conjunto para la Agenda 2030, en el ámbito de la protección social aprobados en diciembre de 2019, a la respuesta a la crisis.
- **Copatrocinaremos la Resolución de la AGNU** presentada por México sobre el COVID-19 con el objetivo de fomentar la cooperación internacional **para asegurar el acceso global a medicamentos, vacunas y equipo médico.**
- **En el contexto de la celebración de los 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing, 25 años de la CIPD y sus conferencias de revisión, ICPD y 40 años de la Convención CEDAW, lideraremos una Resolución sobre Género y COVID-19 de la Asamblea General de NNUU** y otras iniciativas que visibilicen el impacto de esta crisis en la vida de las mujeres, así como en la igualdad de género, poblaciones en situación de discriminación múltiples, como es el caso de las mujeres y niñas con discapacidad.
- Se firmará en este contexto el nuevo **Marco de Asociación Estratégica con UNFPA** con la prioridad de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y se reforzarán iniciativas dentro del Marco con ONU Mujeres. Se apoyará un nuevo GAP III de la UE.
- Nos sumaremos al Grupo Líder de la alianza internacional de **Aceleración del Acceso a Herramientas para el COVID-19 “ACT-Accelerator”**
  - **Contribuiremos con 75 M€ a CEPI** para el desarrollo de la vacuna
  - Contribuiremos **50 M€ a GAVI** para reforzar su distribución universal, una vez esté disponible, sin detracer recursos a otras vacunas
  - Apoyaremos al **Fondo Mundial de lucha contra el sida, tuberculosis y malaria en su liderazgo en accesibilidad a diagnósticos y apoyando** su flexibilidad operativa para ayudar a los países a combatir el COVID-19, desembolsando los primeros 10 M€ del compromiso adquirido en su reposición en 2019.
- **Alinearemos al máximo las contribuciones a los organismos multilaterales de desarrollo a sus planes de acción para el COVID-19. Concentraremos 29,65 M€ en aportaciones a los organismos multilaterales de desarrollo en líneas relacionadas con esta crisis.** Al mismo tiempo se hará un ejercicio con nuestros socios para ver que fondos que ya tienen disponibles, sean reorientados hacia esta crisis. Revisados los

llamamientos, planes y programas puestos en marcha se concentrarán las aportaciones multilaterales de AECID en aquellos OOH que participen en el **Plan de Respuesta Humanitaria Global de NNUU** y tienen llamamientos específicos con enfoque de desarrollo.

- **Promoveremos una mayor integración del Marco de Sendai** en la implementación o eventual evolución de la Agenda 2030.
- Impulsaremos **una respuesta conjunta y coordinada de la Unión Europea** en apoyo a los países y comunidades más vulnerables en la respuesta inmediata y a medio plazo a la crisis del COVID-19, reforzando el trabajo sobre el terreno **bajo la bandera “Equipo UE”.**

“

*Como  
“Equipo-Europa”*

- **Impulsaremos en el seno del G20 una respuesta coordinada y decidida** de la comunidad internacional, financiera y económica, en apoyo a los países en situación más vulnerables ante la crisis del COVID-19.
- **Apoyaremos todos los esfuerzos de las Instituciones Financieras Internacionales** y bancos de desarrollo regionales en proveer de garantías y liquidez a las economías de los países en desarrollo a unos costes que no condicionen su sostenibilidad futura, incluyendo la emisión de Derechos Especiales de Giro por el FMI, así como la transferencia de estos últimos de países de renta alta a países de renta media y baja.
- **España aportará 941 M€ –cuantía máxima solidificada a España– en contribución a las cuentas de préstamos del fondo para préstamos concesionales del FMI (Poverty Reduction and Growth Trust, PRGT)** como respuesta a la llamada por parte de la Directora Gerente del FMI a los países miembros.
- **En coordinación con las instituciones financieras internacionales** y la iniciativa del G20 para la suspensión del servicio de la deuda a los países más pobres, **estudiaremos la conveniencia y factibilidad de negociar tratamientos adicionales de alivio de la deuda** para dar respuesta a situaciones de sobreendeudamiento, que serán examinados en el **Club de París**, y en su caso, los apoyaremos. Contemplaremos también la particular situación de países en transición, especialmente de aquellos con graves problemas de sobreendeudamiento que puedan suponer un lastre a su desarrollo, a la vista de la nueva situación creada por la pandemia COVID-19 y sus consecuencias socioeconómicas.

“

*En el G20  
y las IFIs*



- **El Gobierno de España propondrá la celebración de una Reunión Extraordinaria al más alto nivel del Foro Político de Alto Nivel para la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en 2021**, bajo el auspicio de la Asamblea General, para afrontar una recuperación y reconstrucción sostenible, justa e inclusiva, para relanzar la década para la Acción de la Agenda 2030 y abordar una nueva gobernanza que responda a los bienes públicos globales. Impulsaremos un debate amplio en la sociedad española para construir la posición común.
- **Impulsaremos globalmente la localización de los ODS y de la respuesta a la crisis junto a las Comunidades Autónomas y la FEMP en representación de los gobiernos locales**, incluyendo el apoyo a la iniciativa Local 2030 del SG Guterres, para avanzar en una agenda que se construya de “abajo a arriba”, desde los territorios y desde lo local.

### 3.3. Responderemos a la crisis reforzando las capacidades de nuestros socios, movilizamos las alianzas y la concertación de todos los actores

La respuesta a la crisis, a su impacto socioeconómico y la recuperación tiene como escenario principal el de nuestros países socios: sus políticas públicas, sus administraciones públicas, sus sistemas de salud, derechos del trabajo y derechos económicos y laborales, de protección social, de empleo y su tejido económico y social. Es por ello necesario **mantener recursos suficientes en la respuesta bilateral al coronavirus con nuestros socios**, y para el impulso o desarrollo de la cooperación científica en la lucha contra el COVID-19.

“  
*Movilizar las alianzas, en apoyo a comunidades, territorios y países socios*

**Adaptaremos la planificación estratégica y la programación 2020 con los programas y proyectos** ya aprobados en ámbitos directamente relacionados con la respuesta: en salud, impacto socioeconómico, especialmente para las mujeres, la infancia, pobla-

ción LGTBI, pueblos indígenas y grupos étnicos, personas discapacitadas, y personas inmigrantes y refugiadas (desarrollo rural y seguridad alimentaria, protección social y empleo, educación y agua y saneamiento), así como en ámbitos que van a ser muy importantes en el contexto de la respuesta: procesos de paz, derechos de las mujeres, cambio climático o cooperación técnica en el ámbito de la gobernanza.

Parece evidente que, conforme las circunstancias lo permitan, **los Marcos de Asociación País se adapten a las nuevas circunstancias**, incorporando la respuesta

a la crisis a nivel de país. Se valorará la inclusión en el MAP del sector salud para el refuerzo a largo plazo de los servicios de salud y sus sistemas de prevención, preparación y respuesta a crisis sanitarias, teniendo siempre en cuenta las prioridades transversales, y en adecuada consideración las necesidades del país, el valor añadido, y la complementariedad con el resto de donantes incluidas las Naciones Unidas. La respuesta de medio y largo plazo en aquellos países en los que salud es considerado ámbito prioritario en los MAP, en los que ya existen un diálogo fluido con las autoridades sanitarias y mecanismos de coordinación que facilitarán que la ayuda responda a las necesidades de forma armonizada y sea lo más eficaz y eficiente posible, irá enfocada a contribuir a financiar la implementación de sus Planes y Estrategias Nacionales de Salud.

“  
*La respuesta debe ser capilar: el papel de la sociedad civil y nuestra cooperación descentralizada, clave*

**Pongamos la ciencia, la investigación y las tecnologías digitales al servicio del bien común. El conocimiento, la ciencia y la evidencia** deben ocupar el lugar que les corresponde en nuestra cooperación al desarrollo. Contamos con experiencias de cooperación en las que ya se viene trabajando para buscar modelos alternativos reales de producción, consumo, cuidados, relación con la naturaleza, etc. Compartir esta experiencia cobra relevancia a la hora de afrontar el futuro y establecer medidas para reactivación y la reconstrucción. Es necesario **fortalecer los mecanismos de gestión del conocimiento**, también de forma horizontal: aprender experimentando y generar aprendizajes de lo realizado; aprender de las personas, de los colectivos, pero también de la naturaleza; fortalecer los centros de estudio e investigación en materia de cooperación y desarrollo; así como promover alianzas que faciliten la transferencia de conocimientos y los avances de la ciencia para el desarrollo.

La experiencia en la evolución de esta crisis está demostrando **la relevancia que los gobiernos locales, como nivel de gobierno más próximo** de la ciudadanía tiene: desde el transporte y la movilidad; el espacio público; las redes de protección social formales e informales accesibles —acceso a alimentos, refugio, bienes y servicios— las micro y pequeñas empresas y la economía social; entre otras muchas. Todos los actores de la cooperación española **compartimos la importancia de la localización de la Agenda 2030** y, también, de la respuesta a la crisis. Es desde los espacios locales y territoriales desde los que se han articulado gran parte de las respuestas y desde los que emergerán claves fundamentales de la aceleración de la Agenda 2030 en la postcrisis. **La cooperación descentralizada para el desarrollo** —aquella que realizan las administraciones subestatales— —**comunidades autónomas, gobiernos locales y los fondos de cooperación**— lleva más de 30



años cimentando una colaboración sólida entre instituciones públicas de todos los niveles de gobierno y organizaciones sociales, así como promoviendo la formación de una ciudadanía responsable y comprometida con los retos globales. La **cooperación descentralizada española** posee **tal implantación y capilaridad, en alianzas ya establecidas con ciudades y territorios y sus respectivos gobiernos**, que es uno de los grandes activos con los que podremos contribuir alto valor añadido para el intercambio de experiencias, de modelos de gobernanza, de aplicación de conocimientos técnicos, jurídicos o administrativos, entre otros.

La cooperación descentralizada ha mostrado su total compromiso con la respuesta inmediata y a largo plazo ante la crisis del COVID-19. La Declaración conjunta de las cooperaciones descentralizadas frente a la crisis del COVID-19; de la crisis se sale cooperando adoptada en mayo - establece un marco de principios compartidos y de respuesta conjunta, **que son parte integrante de la presente estrategia**. Desde la cooperación descentralizada y también desde la estatal, **seguimos apostando por lo local en todos los sentidos**: desde el fortalecimiento técnico e institucional de las instituciones locales y regionales, la adaptación a los saberes y formas de hacer propias, el desarrollo de entornos productivos sostenibles, seguros y resilientes o el apoyo a propuestas ciudadanas locales.

- **Se estudiará la reorientación, donde sea apropiado, de los programas de la Cooperación Española ya en ejecución, susceptibles de ello, para dar respuesta a las necesidades de nuestros países socios ante la crisis**, y sentar las bases de una recuperación sostenible.
- Con respecto a los programas 2020, **se movilizará un total inicialmente estimado de 51,66 M€** y se reconducirán para incorporar las nuevas prioridades. Utilizaremos una **combinación inteligente de todos los instrumentos** a disposición del conjunto de la Cooperación Española para **ofrecer una respuesta integral**: la cooperación técnica, incluyendo los programas de cooperación técnica e institucional impulsados por los Ministerios competentes en las distintos ámbitos y la asistencia técnica pública FIIAPP, la ayuda bilateral, convocatorias de ONGD, y aportaciones a organismos multilaterales.
- **Desarrollaremos en los próximos meses una Estrategia del conjunto de la Cooperación Española en Salud Global** que recoja los aprendizajes de esta crisis, que incorpore de manera integrada el abordaje de los determinantes de la salud global, el ámbito humanitario, multilateral y de alianzas, la gobernanza, la participación de todos los actores, y la articulación local-global.
- **Revisaremos los actuales Marcos de Asociación País** a la luz de la nueva realidad, conforme las circunstancias lo permitan, y aseguraremos que los

nuevos Marcos incorporen desde el principio la respuesta a la crisis a nivel de país, alineando esta respuesta con los objetivos y prioridades de los países recogidos en sus Planes para la implementación de la Agenda 2030 y en sus Contribuciones Nacionales Determinadas al Acuerdo de París.

- **Promoveremos, al más alto nivel, la iniciativa “RESPUESTA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ANTE EL COVID-19”**, que ponga en primera línea de la atención política las especificidades y cuellos de botella de los países de renta media del continente ante la actual situación.
- **Tomaremos la iniciativa, bajo el liderazgo de la Delegaciones de la UE en el terreno**, de incorporar nuestros programas a los **paquetes “Team Europe”** sobre el terreno, y reforzaremos los programas de cooperación delegada que gestionan el conjunto de las instituciones de la Cooperación Española.
- **Trabajaremos en el fortalecimiento de los actores locales, autoridades locales, territoriales, organizaciones comunitarias y de grupos de base, organizaciones de mujeres y feministas y las ONG locales y demás estructuras sociales y espacios de concertación para reforzar la respuesta durante, inmediatamente posterior y en el proceso de recuperación a largo plazo**, para generar condiciones y capacidades de resiliencia y recuperación.
- **Movilizaremos todo el potencial y experiencia de las cooperaciones descentralizadas** en el contexto de “Team Europe” y avanzando en su participación en la cooperación delegada, en el apoyo a las autoridades y actores locales y territoriales y en el apoyo al tejido asociativo y ONGs locales y españolas.
- **Crearemos una mesa de concertación convocada por la FEMP con gobiernos locales** activos en el ámbito de la cooperación descentralizada, formando parte de alianzas de respuesta a la crisis y de mayor recorrido.
- Avanzaremos en un **pacto por la Localización de los ODS, en línea con el Compromiso de Sevilla, que articule estratégicamente la cooperación del Gobierno de España, las CCAA, la FEMP y los fondos de solidaridad**.
- **Movilizaremos la participación de la sociedad civil incluyendo las organizaciones de derechos humanos, universidades, empresas y sindicatos. Orientaremos las convocatorias públicas de financiación a entidades privadas ya en curso o que se convoquen en 2020** a abordar la resiliencia y una recuperación sostenible, estimando inicialmente **un mínimo de 34 M€**.
  - **Convocatoria de Proyectos Especial Coronavirus en la AECID**, disponiendo de 25,16 M€ de la Convocatoria de AECID para ONGD y Convocatoria de Acciones de Empresa e Innovación sobre el coronavirus de la AECID orientados a paliar la crisis del COVID-19, con 5 M€.



- **Convocatorias a ONGDs en el conjunto de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, con un mínimo de 3.6 M€**
  - Invitaremos al **sector privado —organizaciones empresariales y empresas— y a los sindicatos a incorporarse a alianzas de respuesta a la crisis, adaptando sus estrategias/operativa** para minimizar los efectos de la pandemia sobre trabajadores y cadenas de valor globales. **Impulsaremos acuerdos sectoriales en el ámbito empresarial** a través del diálogo social con este objetivo en sectores clave —como el textil o el agroalimentario—. **Impulsaremos la incorporación de la empresa española en las soluciones a escala global** —como el acceso universal a la vacuna, a los equipos de protección y tratamientos— en una forma que refuerce el tejido empresarial en nuestros países socios. **Reforzaremos la cooperación con las organizaciones empresariales** para promover acciones del sector privado de apoyo a la reconstrucción social y económica de los países beneficiarios de la Cooperación.
- “ *Implicando a la diversidad de actores* ”
- **Fortaleceremos los sistemas públicos de salud para que continúen prestando servicios de salud sexual y reproductiva** y detección, atención y tratamiento de casos de violencia de género y violencias sexuales.
  - **Movilizaremos todo el potencial de la cooperación financiera de FONPRODE a lo largo de 2020, hasta un total potencial de 414 M€ en 2020, a través de las siguientes líneas de trabajo:**
    - Programa “**HELP- Facilidad COVID-19**” para **reforzar los sistemas de salud pública en el Mediterráneo Sur y en América Latina**, por un monto de 135 M€, acompañado de una solicitud de fondos blending a la Comisión Europea para asistencia técnica.
    - Impulso a **operaciones en irrigación, empleo e inversión sostenibles**, por un monto de 85 M€ en programas de irrigación en el Sahel, cadenas de valor agrícolas en Honduras, revitalización de centros históricos en Perú y dos fondos de inversión en Centroamérica.
    - Apoyo a la **inclusión financiera de población discriminada mediante: apoyo a bancarización y microcrédito** por importe de 23 M€.
    - Constitución de una **línea de rápido desembolso (FASTFIN) por un monto inicial de 33 M€**, consistente en un amplio programa de apoyo a las microfinancieras en líneas de liquidez de emergencia.
    - Adicionalmente, las **operaciones de créditos a Estados con garantía soberana en preparación** ascienden a 138 M €.
  - **Lanzaremos un programa extraordinario de becas de formación y/o investigación en el área de salud pública.** En el área de estudios y análisis, la actividad de la **Fundación Carolina** se dirigirá a programar tres bloques de iniciativas que adaptan la actividad habitual al nuevo escenario, con énfasis especial en modelos virtuales que animen el análisis experto sobre el impacto de la crisis (y la postcrisis) en países de desarrollo en transición de América Latina; que impulsen la reflexión y el debate sobre respuestas y estrategias de desarrollo, promoviendo experiencias innovadoras de formación virtual en el ámbito de la educación superior.
  - Las **Universidades, la CRUE, el Ministerio de Ciencia e Innovación, y las agencias de cooperación, como instituciones cuya principal misión es** generar, transferir y diseminar conocimiento, **impulsaremos colaborativamente la investigación aplicada** y la cooperación científica, tecnológica y universitaria en el ámbito de la ciencia y la tecnología con el fin de *fortalecer la investigación* y apoyar la búsqueda de soluciones a los problemas derivados de la crisis provocada por la pandemia. Se estudiará incluir esta línea en la Estrategia Española en Ciencia y Tecnología y de Innovación 2021-2027. Reforzaremos la Cooperación Universitaria al Desarrollo y se apoyará la creación de redes de centros e institutos de investigación para impulsar unas líneas de apoyo a la investigación que permitan estimular el trabajo en temas relevantes para la superación de la crisis.
  - Con el objetivo de generar el espacio fiscal necesario para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la crisis y reforzar el contrato social, apoyaremos el **fortalecimiento de la capacidad de movilización de recursos internos** en nuestros países socios en línea con el ODS 17, mediante programas de asistencia técnica y de intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la fiscalidad, la gestión de las finanzas públicas y la lucha contra la corrupción.
  - En su caso, los **Proyectos de Impacto Rápido (QIP) realizados en el marco de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, siempre en cumplimiento de las Directrices de Oslo**, serán reorientados con la finalidad de reforzar la capacidad asistencial básica de la población local en aquellos países en los que están desplegadas las Fuerzas Armadas españolas.
  - **Reforzaremos la lucha contra el tráfico ilegal internacional de especies silvestres**, incluyendo la rehabilitación de ejemplares decomisados y ensayos para su reintegro en el medio natural, contribuyendo a la reparación y conservación de fauna silvestre en los países de origen de las especies con las que se trafica, la transferencia de conocimientos a técnicos locales y la puesta en valor de su patrimonio natural (con un máximo de 2M€/año).
  - **Fortaleceremos la Oficina de Derechos Humanos** y su programa de defensores de derechos y del medio ambiente, con un foco especial en los pueblos indígenas.



### 3.4. Un movimiento ciudadano local y global, de abajo arriba, para hacer prevalecer la solidaridad y el compromiso con la sostenibilidad global

Esta crisis sanitaria nos ha permitido ver actitudes solidarias, pero también han salido a la luz reacciones individualistas que ponen de manifiesto una carencia, en parte de la sociedad, para ejercer la empatía y la solidaridad, dentro y fuera de nuestras fronteras. **No podemos permitir que el cuestionamiento de los mecanismos de solidaridad y corresponsabilidad entre países avance y genere retrocesos graves en la gobernanza global y en los bienes públicos.** La disputa por la interpretación de las causas de esta crisis y de sus vías de afrontamiento y solución entre el “yo primero” y el “somos mundo” es una de las grandes claves del futuro de las próximas décadas. Es una disputa por la narrativa cuyo abordaje debe ser un pilar central de esta estrategia.

La crisis también representa una oportunidad: la de **potenciar la formación de una ciudadanía con capacidad crítica**, que mira al entorno con un enfoque de interdependencia y de corresponsabilidad en los problemas mundiales, que nos afectan a todas las personas; y para garantizar la transparencia, el acceso a la información, el análisis de los datos, saber desvelar y hacer frente a las informaciones falsas, los prejuicios y el racismo, así como propuestas de comunicación propias en las que la ciudadanía sea protagonista.

Es esencial que la ciudadanía comprenda las causas profundas, estructurales y preexistentes de la crisis y el carácter interdependiente y global del mundo. Debemos aportar, todas las administraciones y todos los actores públicos y privados, **todas nuestras energías en hacer prevalecer la narrativa adecuada. Consolidar un movimiento de ciudadanía** que percibe la naturaleza compartida, interdependiente de los problemas y sus causas y promueve soluciones de manera acorde. Un movimiento de ciudadanía en clave de solidaridad y sostenibilidad como mejor antídoto al discurso del odio, el ultranacionalismo, la xenofobia, las agendas del miedo y de la fractura social en tiempos de incertidumbre y que tienen un potencial de bloqueo de todo cambio social y de la implementación de la Agenda 2030.

“*Una ciudadanía informada y comprometida*”

**Enfataremos que una crisis de esta naturaleza y alcance necesita de una respuesta global; que cooperando con los**

**demás cooperamos con todos; que de esta crisis, sólo se sale cooperando.** que si abordamos las causas estructurales

de la crisis seremos capaces de prevenir futuras crisis y proteger tanto a las comunidades en situación de más exclusión y pobreza y a nuestra propia sociedad, que en esta crisis no podemos *dejar a nadie atrás*. En este sentido, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global juega un rol fundamental.

“*De la crisis sólo se sale cooperando*”

En este sentido, **la acción local fuerza los vínculos entre las dinámicas locales y globales desde una perspectiva de justicia y solidaridad**, con el objetivo de apoyar la acción de una ciudadanía consciente, crítica y comprometida con los derechos humanos, la paz, la sostenibilidad y la democracia en el mundo.

- Impulsaremos **un plan de acción común y articulado de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global** en el marco del COVID-19, impulsado por las Comunidades Autónomas y la FEMP como administraciones más próximas a la ciudadanía, facilitado por el Ministerio de Educación y las consejerías de educación en el ámbito de la educación formal en todos sus niveles, y en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, para promover la comprensión de las causas globales de la pandemia, y el empoderamiento de la población en la salida de la crisis, el valor de la cooperación y adaptación posterior desde valores de solidaridad internacional.
- En el momento oportuno, se realizará una **campaña en medios y redes sociales para movilizar el compromiso de la ciudadanía** con los países en desarrollo y con una respuesta global bajo el liderazgo de NNUU.
- Promoveremos el debate, la deliberación, el desarrollo legislativo, la rendición de cuentas y el consenso **en el parlamento en el Congreso y el Senado, en los parlamentos y asambleas autonómicas y en los plenos municipales**, y promoveremos las alianzas interparlamentarias globales.
- **Reforzaremos la coherencia de políticas para el desarrollo** sostenible para asegurar que los objetivos y resultados de la política de cooperación española no son afectados negativamente por otras políticas que impacten en los países socios y, a la vez, que estas políticas, en la medida de lo posible, apoyen los objetivos de la política de cooperación al desarrollo.



## 4. RECURSOS Y DIRECTRICES PARA ORIENTAR LA RESPUESTA

**El conjunto de la Cooperación Española movilizará un total inicialmente estimado en 1.720 M€ para la respuesta a la crisis del COVID-19, que incluye en esta estimación la contribución de las administraciones públicas.** El detalle de su asignación a cada prioridad y a través de cada respuesta se presenta en el cuadro final anexo, detallando su origen. **Estas cuantías se actualizarán periódicamente conforme evolucione la crisis, dada la incertidumbre asociada a la misma.**

Con carácter inmediato, **España** ha identificado recursos para hacer frente a la crisis **por un monto inicial de aproximadamente 318 M€ en 2020 en donaciones, más 1355,3 M€ potencialmente de cooperación financiera reembolsable.** Por su parte, **las Comunidades Autónomas contribuirán con un total estimado inicialmente en 39,9 M€,** a los que se sumará la contribución de las **Entidades Locales,** a través de la FEMP con **7,3 M€** y de las aportaciones de los ayuntamientos y diputaciones —directa o indirectamente, a través de los Fondos de Solidaridad.

- Un total de **100.3 M€** serán destinados a ayuda humanitaria, con recursos asignados para actuaciones específicas de género, **12** de ellos de forma inmediata a los llamamientos globales del Plan Global de Respuesta Humanitaria.
- Al menos **467,5 M€** se reorientarán a través programas bilaterales y **1107,78 M€ en cooperación multilateral.**
- A través de convocatorias públicas de financiación a entidades privadas, específicas para la enfrentar la crisis, **se canalizarán al menos 34 M€.**
- Se hará uso de **todo el potencial posible de FONPRODE,** con hasta **414 M€ en 2020** para reforzar las medidas a corto y medio plazo.

### 4.1. El “cómo”, igual de relevante que el “qué” y el “con qué”

Las respuestas globales, que responden a evidencias científicas y avaladas por la comunidad internacional, deben aplicarse a nivel nacional lideradas y coordinadas por las Instituciones del país, en diálogo con los gobiernos locales y con el concurso de todos los actores bajo

los conocimientos ya adquiridos para enfrentar la crisis, así como para la inclusión de los enfoque transversales con el concurso de todos los actores -y a todos los niveles, desde las comunidades, barrios, ciudades hasta los gobiernos nacionales, ya que cada país tiene en definitiva que hacer frente a esta pandemia.

La Estrategia de respuesta a la crisis se regirá por los siguientes principios:

1. **Mantener una perspectiva sistémica:** esta crisis, y las transformaciones profundas a las que llama, está íntimamente ligada a la crisis medioambiental, climática, económica, y social.
2. Reforzar el **liderazgo de los países socios y el alineamiento** con sus planes de respuesta, **promoviendo la implicación de los gobiernos locales.**
3. **Asegurar la coordinación sobre el terreno** con el resto de la comunidad donante; es crucial evitar mensajes y recomendaciones contradictorias;
4. **Actuar bajo los “Equipos Europa”** reforzando el liderazgo de la Delegación de la UE en cada país.
5. Reforzar la autoridad de los/as **Coordinadores Residentes** de NNUU sobre el terreno;
6. Poner el foco en **capacidades de nuestros socios, adaptando la respuesta** a la realidad en cada caso y contribuyendo a reforzar su capacidad para hacer frente a futuras crisis, incluidas las crisis medioambientales.
7. **Hacer uso de los instrumentos más apropiados:** apoyo presupuestario, préstamos basados en políticas; fondos conjuntos; donaciones, préstamos y garantías;
8. **Transversalizar la perspectiva de género** en todas las actuaciones, incrementando la participación y liderazgo de las mujeres como agentes del cambio.
9. **Asegurar las capacidades de organizaciones comunitarias y locales, ONGD, organizaciones de economía social, actores territoriales y respectivos gobiernos; una respuesta participativa.**
10. **Activar las alianzas y el concurso de todos los actores, reforzando la gestión del conocimiento.**
11. **Disponer lo necesario para la máxima flexibilidad para adaptarse, a la hora de reformular programas, redirigir fondos o agilizar procedimientos.**
12. **Reforzar la resiliencia en todos los ámbitos.**



## 5. SEGUIMIENTO, ADAPTACIÓN Y EVALUACIÓN

La situación en cada país y globalmente es enormemente cambiante. **La adaptación de la estrategia durante su proceso de implementación** para asegurar, en un contexto de incertidumbre tan elevado, que se incluyen nuevas prioridades emergentes a tiempo o se redireccionan las inicialmente previstas conforme la evolución de la crisis lo requiera, es esencial para su eficacia. Por otro lado, los recursos que inicialmente están previstos y reflejados en este texto previsiblemente evolucionen y se complementen en el tiempo —particularmente—, en el siguiente ejercicio presupuestario 2021.

Este ejercicio de seguimiento y de coordinación debe ser, como la propia estrategia, inclusivo y multinivel. Por ello, esta estrategia será acompañada de un seguimiento conjunto, tanto de los recursos asignados como de los

avances y resultados emergentes en su implementación, que se articulará a través de una **plataforma de seguimiento y coordinación específica**, inclusiva de los colectivos representados en el Consejo de Cooperación, las CCAA y la FEMP y el Gobierno de España, previendo la actualización de esta estrategia periódicamente —cada entre 3 y 6 meses.

**Se habilitará una plataforma web** para el seguimiento la ampliación de los compromisos y las asignaciones de recursos conforme emergen y la rendición de cuentas.

Finalmente, con el alcance que en su momento se determine, **en coordinación con los países de la OCDE** y con el objetivo de valorar su relevancia e impacto, esta Estrategia será objeto de una **evaluación independiente** en el segundo semestre de 2021.

# **ANEXOS**





# ANEXO: DESGLOSE DE RECURSOS POR RESPUESTAS Y ADMINISTRACIONES

## DESGLOSE CONTRIBUCIONES PÚBLICAS ESTIMADAS POR PRIORIDAD

	PRIORIDAD 1: SALVAR VIDAS	PRIORIDAD 2: PROTEGER Y RECUPERAR DERECHOS Y MEDIOS DE VIDA	PRIORIDAD 3: IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y GOBERNABILIDAD	TOTAL POR ACTOR	TOTAL GENERAL
GOBIERNO DE ESPAÑA y BdE	365.174.936,00 €	541.816.393,72 €	766.147.097,79 €	1.673.138.427,51 €	1.673.138.427,51 €
Comunidad Autónoma de Andalucía	15.000.000,00 €			15.000.000,00 €	15.000.000,00 €
Comunidad Autónoma de Aragón	150.000,00 €			150.000,00 €	150.000,00 €
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	1.007.000,00 €	281.000,00 €		1.288.000,00 €	1.288.000,00 €
Comunidad Autónoma de Canarias	1.400.000,00 €	700.000,00 €		2.100.000,00 €	2.100.000,00 €
Comunidad Autónoma de Cantabria	712.164,00 €			712.164,00 €	712.164,00 €
Comunidad Autónoma de Castilla y León	625.555,00 €	3.238.445,00 €		3.864.000,00 €	3.864.000,00 €
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	255.400,00 €			255.400,00 €	255.400,00 €
Catalunya	2.022.000,00 €			2.022.000,00 €	2.022.000,00 €
Comunidad Autónoma de Extremadura	677.980,00 €	2.566.563,00 €	1.059.457,00 €	4.304.000,00 €	4.304.000,00 €
Comunidad Autónoma de Galicia	146.950,00 €	248.000,00 €	300.000,00 €	694.950,00 €	694.950,00 €
Comunidad Autónoma de las Illes Balears	350.000,00 €	50.000 €		400.000,00 €	400.000,00 €
Comunidad Autónoma de La Rioja	2.874.970,00 €			2.874.970,00 €	2.874.970,00 €
Comunidad Autónoma de Madrid	100.000,00 €			100.000,00 €	100.000,00 €
Comunidad Autónoma de la Región Murcia	340.000,00 €	135.000,00 €		475.000,00 €	475.000,00 €
Comunidad Foral de Navarra	560.000,00 €	2.425.701,00 €	1.620.561,00 €	4.606.262,00 €	4.606.262,00 €
Euskadi	518.456,76 €			518.456,76 €	518.456,76 €
Comunidad Valenciana	500.000,00 €			500.000,00 €	500.000,00 €
Ciudad de Ceuta	-			-	-
Ciudad de Melilla	-			-	-
Total CCAA	27.240.475,76 €	9.644.709,00 €	2.980.018,00 €	39.865.202,76 €	39.865.202,76 €
FEMP	7.324.673,00 €			7.324.673,00 €	7.324.673,00 €
TOTAL	399.740.084,76 €	551.461.102,72 €	769.127.115,79 €	1.720.328.303,27 €	1.720.328.303,27 €



**DESGLOSE CONTRIBUCIONES PÚBLICAS ESTIMADAS POR RESPUESTA**

	RESPUESTA HUMANITARIA	RESPUESTA MULTILATERAL	RESPUESTA BILATERAL Y ALIANZAS	RESPUESTA CIUDADANA	TOTAL POR ACTOR	TOTAL GENERAL
<b>GOBIERNO DE ESPAÑA y BdE</b>	67.900.000,00 €	1.107.421.650,00 €	497.816.777,51 €	0,00 €	1.673.138.427,51 €	1.673.138.427,51 €
Comunidad Autónoma de Andalucía	15.000.000,00 €				15.000.000,00 €	15.000.000,00 €
Comunidad Autónoma de Aragón	150.000,00 €				150.000,00 €	150.000,00 €
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	1.288.000,00 €				1.288.000,00 €	1.288.000,00 €
Comunidad Autónoma de Canarias	2.100.000,00 €				2.100.000,00 €	2.100.000,00 €
Comunidad Autónoma de Cantabria	310.165,00 €		401.999,00 €		712.164,00 €	712.164,00 €
Comunidad Autónoma de Castilla y León	150.000,00 €		3.614.000,00 €	100.000,00 €	3.864.000,00 €	3.864.000,00 €
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	255.400,00 €				255.400,00 €	255.400,00 €
Catalunya	1.990.000,00 €		32.000,00 €		2.022.000,00 €	2.022.000,00 €
Comunidad Autónoma de Extremadura	678.000,00 €		3.027.000,00 €	599.000,00 €	4.304.000,00 €	4.304.000,00 €
Comunidad Autónoma de Galicia	694.950,00 €				694.950,00 €	694.950,00 €
Comunidad Autónoma de las Illes Balears	400.000,00 €				400.000,00 €	400.000,00 €
Comunidad Autónoma de La Rioja	200.000,00 €		2.674.970,00 €		2.874.970,00 €	2.874.970,00 €
Comunidad Autónoma de Madrid	100.000,00 €				100.000,00 €	100.000,00 €
Comunidad Autónoma de la Región Murcia	265.000,00 €			210.000,00 €	475.000,00 €	475.000,00 €
Comunidad Foral de Navarra	560.000,00 €		4.046.262,00 €		4.606.262,00 €	4.606.262,00 €
Euskadi	518.456,76 €				518.456,76 €	518.456,76 €
Comunidad Valenciana	500.000,00 €				500.000,00 €	500.000,00 €
Ciudad de Ceuta	-				-	-
Ciudad de Melilla	-				-	-
<b>Total CCAA</b>	<b>25.159.971,76 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>13.796.231,00 €</b>	<b>909.000,00 €</b>	<b>39.865.202,76 €</b>	<b>39.865.202,76 €</b>
<b>FEMP</b>	<b>7.324.673,00 €</b>				<b>7.324.673,00 €</b>	<b>7.324.673,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.384.644,76 €</b>	<b>1.107.421.650,00 €</b>	<b>511.613.008,51 €</b>	<b>909.000,00 €</b>	<b>1.720.328.303,27 €</b>	<b>1.720.328.303,27 €</b>



### Gobierno de España y sector público estatal

CONTRIBUCIONES ESTIMADAS POR PRIORIDAD					TOTAL GENERAL
	PRIORIDAD 1: SALVAR VIDAS	PRIORIDAD 2: PROTEGER Y RECUPERAR DERECHOS Y MEDIOS DEVIDA	PRIORIDAD 3: IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y GOBERNABILIDAD	TOTAL POR ENTIDAD	
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	AECID 95.174.936,00 € MAUC al CEPI 75.000.000,00 € MAUC a GAVI 50.000.000,00 € MAUC al FG 10.000.000,00 € MAUC/FONPRODE (HELP): % de 414 M€ en 2020 135.000.000,00 €	MAPA 1.770.000,00 € AECID 67.546.393,72 € MITECO (SGBTM) 2.000.000,00 €	AECID 16.647.097,79 € MAUC/FONPRODE % de 414 M€ en 2020 279.000.000,00 €	AECID 179.368.427,51 € MAUC 135.000.000,00 € MAUC/FONPRODE 414.000.000,00 € MAPA 1.770.000,00 € MITECO (SGBTM) 2.000.000,00 €	1.673.138.427,51 €
TOTAL	365.174.936,00 €	71.316.393,72 €	295.647.097,79 €	732.138.427,51 €	
OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL		Banco de España (Poverty Reduction and Growth Trust, PRGT). 470.500.000,00 €	Banco de España (Poverty Reduction and Growth Trust, PRGT). 470.500.000,00 €	Otras entidades - Banco de España 941.000.000,00 €	
TOTAL	365.174.936,00 €	541.816.393,72 €	766.147.097,79 €	1.673.138.427,51 €	

CONTRIBUCIONES ESTIMADAS POR RESPUESTA					TOTAL GENERAL
	RESPUESTA HUMANITARIA	RESPUESTA MULTILATERAL	RESPUESTA BILATERAL Y ALIANZAS	RESPUESTA CIUDADANIA	TOTAL POR ENTIDAD
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	AECID 67.900.000,00 €	MAPA 1.770.000,00 € MAUC al CEPI 75.000.000,00 € MAUC a GAVI 50.000.000,00 € MAUC al FG 10.000.000,00 € AECID 29.651.650,00 €	MITECO (SGBTM): % de 2 M €/año 2.000.000,00 € AECID 81.816.777,51 € MAUC/FONPRODE 414.000.000,00 €	TBC	AECID 179.368.427,51 € MAUC 135.000.000,00 € MAUC/FONPRODE 414.000.000,00 € Otras entidades - Banco de España 0,00 € MAPA 1.770.000,00 € MITECO (SGBTM) 2.000.000,00 €
TOTAL	67.900.000,00 €	166.421.650,00 €	497.816.777,51 €	TBC	723.138.427,51 €
OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL		Banco de España (Poverty Reduction and Growth Trust, PRGT). 941.000.000,00 €		TBC	941.000.000,00 €
TOTAL	67.900.000,00 €	1.107.421.650,00 €	497.816.777,51 €	TBC	1.673.138.427,51 €



**#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS**

Edición **2020**



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**